

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA****EXPEDIENTE C-1628/2019-SO (ALBERCA TTEC PDC)**

D. Raúl García Gómez (\*\*\*\*855\*\*), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Almarza (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Recuperación de un antiguo estanque de dimensiones 25 x 50 x 2 m, ubicado en la parcela 316 del polígono 17 en la localidad de Gallinero, que recoge agua por gravedad del Arroyo de la Madrastra y cuyas aguas sobrantes vuelven al cauce del arroyo por el aliviadero existente. El punto de toma se realiza en las coordenadas ETRS89 X:41.969366 Y:2.436111

- La finalidad del aprovechamiento es para los siguientes usos: ganadero (abrevado de 60 cabezas de ganado bovino) y riego de una superficie de 2,65 ha, ambos usos dentro de la parcela 316 del polígono 17 en el término municipal de Almarza (Soria).

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 0,605 l/s .

- El volumen máximo anual solicitado de 8.063,80 m<sup>3</sup>/año.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua superficial Río Zarranzano.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Almarza (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos, donde puede consultarse el expediente de referencia C-1628/2019-SO (ALBERCA TTEC PDC) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 100

Viernes, 3 de septiembre de 2021

la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 23 de agosto de 2021.– El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez. 1858

-----

BOPSO-100-03092021